



RESOLUCION V.R. N° 98 101-1,

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. Directora de Bibliotecas en nota 98/006 de fecha 21 de Enero de 1998; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de Enero de 1998 a la Sra. **EDELMIRA JAQUE LIZAMA**, Bibliotecaria Jefe D.N. de la Dirección de Bibliotecas, asignándosele el grado B-17 de la Escala B de remuneraciones.
- 2° El mayor gasto originado por el referido ascenso se financiará con Ahorros de Organismo.
- 3° A contar del 1° de Marzo de 1998 la asignación presupuestaria del puesto de Bibliotecaria Jefe D.N., ítem 760764 (2060) queda en grado B-15.
- 4° La Sra. Directora de Bibliotecas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese a la Directora de Biblioteca; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 26 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/mmp.-

18-031